

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2019  
INAI/101/19

## **INAI EMITE RECOMENDACIONES PARA REALIZAR COMPRAS POR INTERNET**

- Se deben tomar precauciones para no ser víctimas de fraudes o robo de identidad
- El Instituto señala que las transacciones en línea implican el uso de datos personales

En la actualidad, realizar compras por Internet para adquirir diversos productos a través de una computadora, tableta electrónica o el teléfono móvil, resulta una práctica cada vez más recurrente entre algunas personas; sin embargo, es necesario tomar precauciones para evitar ser víctima de ciberdelitos como robo de identidad y fraude, advierte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)<sup>1</sup>, de enero a septiembre de 2019 se efectuaron 303 millones de operaciones en comercio electrónico, lo que representa un crecimiento del 53% respecto al mismo periodo de 2018.

En este contexto, el Instituto indica que los ciberdelincuentes aprovechan los descuidos de los compradores para cometer ilícitos, por ello es necesario tomar medidas adicionales para adquirir los productos de manera segura en los diversos portales que existen para dicho fin.

Las transacciones en línea implican el uso de datos personales como nombre, números de tarjetas de crédito o débito, códigos de seguridad, e incluso la dirección del comprador para realizar entregas a domicilio, lo que hace necesario verificar que los sitios de Internet cumplan con los criterios para reducir los riesgos del tratamiento indebido de la información personal.

---

<sup>1</sup> Para su consulta: <https://www.gob.mx/condusef/prensa/condusef-informa-sobre-las-operaciones-realizadas-en-comercio-electronico-de-enero-a-septiembre-de-2019?idiom=es>

El Estudio de Comercio Electrónico en México 2019 realizado por la Asociación de Internet.Mx, señala que el 71% de los usuarios de internet compraron algún producto o servicio en línea; 8 de cada diez usuarios mayores de edad, realizaron una compra en línea.

Al realizar compras por Internet, el INAI recomienda:

- **Confirmar que la dirección electrónica inicie con https y no sólo http** y que en la barra de direcciones se encuentre un candado, lo que indica que la información ingresada se transmitirá de forma cifrada y que se trata de un sitio válido.
- **Examinar las políticas de privacidad de la tienda en línea**, condiciones de cancelación y cambio, su identidad, denominación legal, datos de ubicación física para realizar una posible reclamación, y la forma de autorizar o rechazar los avisos comerciales y publicitarios.
- **Tomar capturas de pantalla del proceso de compra** y conservar las imágenes en un lugar seguro.
- **Evitar hacer compras desde dispositivos ajenos** o a través de redes públicas.
- **Guardar los comprobantes de compra**, para compararlos con los estados de cuenta bancarios.
- **Conservar el número de identificación o folio de la compra** y cualquier comunicación entre el comprador y la tienda en línea.
- **Activar, en el banco, el servicio de notificación de operaciones realizadas con la cuenta**, para recibir avisos de las compras en el teléfono móvil o el correo electrónico.
- **Evitar ingresar a los portales de las tiendas en línea a partir de vínculos recibidos por correo electrónico** o mensajería. Es más seguro escribir la dirección directamente en la barra de direcciones del navegador.
- **Revisar las cuentas regularmente** para detectar transacciones extrañas y contactar inmediatamente al banco en caso de alguna compra no reconocida.
- **Actualizar frecuentemente el antivirus**, aplicaciones y sistema operativo del equipo de cómputo y dispositivos móviles, para evitar software malicioso.

Es importante evitar caer en fraudes cibernéticos durante el proceso de compras electrónicas ya que, de acuerdo con información de la CONDUSEF<sup>2</sup>, al tercer trimestre de 2019, las quejas por fraudes cibernéticos crecieron 38% respecto de 2018 y representan cada año una mayor proporción.

En el tercer trimestre de 2019, en el rubro de comercio electrónico, se registraron un total de 4,160,722 reclamos por un monto de \$4,212 mdp.

-o0o

---

<sup>2</sup> Para su consulta: <https://www.condusef.gob.mx/documentos/comercio/FraudesCiber-3erTrim2019.pdf>